

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Bogotá D.C.

Señores:

Secretaria Distrital de Ambiente de Bogotá, D.C.

Avenida Caracas No. 54-38

Ciudad

Ref: Concurso de Méritos Abierto No. SDA-CM-05-2022

Objeto: "DETERMINAR EL IMPACTO QUE LAS CURTIEMBRES DEL BARRIO SAN BENITO DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO PUEDEN OCASIONAR EN LOS RECURSOS SUELO Y AGUA SUBTERRÁNEA, Y SU EVENTUAL INCIDENCIA EN LA SALUD AMBIENTAL DE RECEPTORES SENSIBLES, EN FUNCIÓN DE LA GENERACIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS TÓXICAS PODRÍAN REPERCUTIR EN EL AMBIENTE Y RECEPTORES SENSIBLES DEL BARRIO SAN BENITO"

De conformidad con el proceso de la referencia, me permito presentar el ANEXO de APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL de (la sociedad XXXXXXXX, consorcio o unión temporal) a la que represento de la siguiente manera:

En cumplimiento de lo señalado en la Ley 816 de 2003 "por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública" y en aplicación de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.1 del Decreto 1082 de 2015, se ofrece lo siguiente

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	MARQUE CON UNA X, LA OPCION DE SU PREFERENCIA
En caso de que el Proponente sea de origen Nacional 100%	
En caso de que el Proponente sea de origen Extranjero o mixto que acredite trato nacional	
En caso de que el Proponente sea de origen Extranjero o mixto que acredite reciprocidad 100%	
Proponente constituido por empresas nacionales y extranjeras que no acredite trato nacional ni reciprocidad	
En caso de que el Proponente sea de origen Extranjero y no acredite trato nacional ni reciprocidad	

NOTA 1: Se otorgará tratamiento de servicios nacionales a aquellos servicios originarios de los países con los que Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras estatales y de aquellos países en los cuales a las ofertas de servicios colombianos se les conceda el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales. Dicho tratamiento será verificado en la Página Web de la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente.

NOTA 2: Se tendrán como servicios de origen nacional, aquellos prestados por empresas constituidas de acuerdo a la legislación nacional. **Lo anterior será verificado en el RUP.**

NOTA 3: La descripción del requisito se encuentra en el numeral 5.4.3 de los Estudios Previos y en el pliego de condiciones en el numeral 4.3 del proceso.

NOTA 4 : **Al proponente que no diligencie el presente formulario, NO se le otorgará el puntaje.**

NOTA 5: Lo anterior se certifica conforme al Decreto Nacional 680 de 2021.

NOTA 6: En el caso de determinarse bienes relevantes de origen nacional dentro del Análisis del Sector previsto por la

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia



SECRETARÍA DE AMBIENTE

entidad y de ser adjudicatario del presente proceso de selección, dentro de la ejecución del contrato se hará uso de estos, así como la vinculación del porcentaje del personal mínimo para la prestación del servicio.
Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: _____

NIT _____

Nombre del Representante Legal: _____

C.C. No. _____ de _____

Dirección Comercial del Proponente _____

Teléfonos _____ Fax _____

Ciudad _____

FIRMA: _____

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

